



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Informe Confidencial

Madrid, 25 de febrero de 1935.

Señor Secretario de
Relaciones Exteriores,

México, D. F.

Confirmando mi telegrama de hoy tengo la honra de participarle que a las once y media de esta mañana y con el ceremonial acostumbrado, fui recibido en audiencia solemne por el señor Presidente de la República Don Niceto Alcalá Zamora, a quien hice entrega de las Cartas Credenciales que me acreditan en mi cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México. En este acto se cambiaron los discursos cuyas copias se servirá usted encontrar adjuntas a esta nota.

La recepción que el señor Presidente de la República se sirvió hacerme fué extremadamente cordial, al grado de que en la conversación que, conforme al protocolo mantuve con él y el Ministro de Estado después de cambiados los discursos, se prolongó de manera desusada y en ella se trataron tópicos desacostumbrados en esta clase de ceremonias.

Como se servirá usted ver por lo recortes que van anexos a este oficio, toda la prensa de Madrid se ocupó de la ceremonia y muchos de los periódicos publicaron íntegros los discursos así como fotografías del acto.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL EMBAJADOR

M. Pérez Treviño

Se remite informe confidencial.

Madrid, 22 de octubre de 1936.

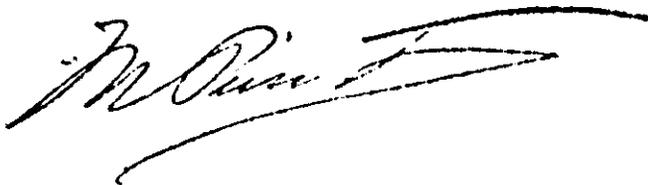
Señor Secretario de
Relaciones Exteriores,
Departamento Diplomático,
México, D. F.

Con el presente oficio tengo la honra de remitir a usted, de acuerdo con las instrucciones generales a que se refiere la circular no. III-2-69, de 13 de agosto último, un informe confidencial sobre la situación española.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL EMBAJADOR

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Pérez Treviño', with a long, sweeping horizontal flourish extending to the right.

Manuel Pérez Treviño

LA SITUACION ESPAÑOLA

Las elecciones de febrero de este año agitaron profundamente a toda España. De su resultado iba a depender, aparte de la amnistía de los 20.000 presos que quedaban todavía como saldo de la represión del movimiento de octubre de 1934, la preponderancia definitiva de una u otra tendencia política. De un lado luchaban los distintos partidos republicanos de centro y de izquierda, y del otro, contando con grandes recursos económicos, los partidos de derecha, entre los que pueden señalarse como principales la llamada CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), los tradicionalistas, los agrarios y, en cierta contemporización con ellos, el grupo de políticos más allegados al entonces Presidente Alcalá Zamora, que pretendían la formación de un partido de centro, para maniobrar ventajosamente en las actividades parlamentarias, que serían seguramente de choque constante entre los dos extremismos de la política española.

Todos los bandos se manifestaban en el fondo desconfiados de obtener un triunfo individual claro y arrollador sobre los demás, y por eso se formaron dos frentes para las elecciones: el de Derechas y el Frente Popular, que fue el que triunfó en los comicios por una importante mayoría.

El Frente Popular se había constituido trabajosamente, mediante un pacto entre los más significados partidos de izquierda, tales como el Socialista, el Comunista y el de Izquierda Republicana. El Socialista reconocía como Jefe a Largo Caballero, y contaba en su seno con personalidades de gran significación, como Indalecio Prieto, Alvarez del Vayo, Luis Araquistain, Fernando de los Ríos, etc. Existía, sin embargo, cierta pugna entre los elementos directamente conectados con la personalidad de Largo Caballero y los de Indalecio Prieto, circunstancia que marcaba ya una división en el seno del partido, no por cuestiones fundamentales o de principio, sino por motivo de procedimientos o de propósitos personalistas de sus miembros más destacados.

Los partidos de derechas, conservadores, con todas las características de esa ideología política (capitalismo, clericalismo, latifundismo), reconocía como Jefe a Gil Robles; y el grupo de Centro estaba encabezado personalmente por el Presidente del Consejo en aquella época, Portela Valladares. Este último grupo sostenía una tesis de poco arraigo en la opinión pública, porque tenía como base el propósito de crearle al Presidente Alcalá Zamora un núcleo parlamentario que lo sustentara en las Cortes; y el señor Alcalá Zamora, por la forma misma en que se desarrolló la política española durante su actuación como Presidente de la República, había sufrido ya enorme menoscabo en la opinión, llegándose a decir antes de las elecciones de febrero, que él y su grupo estarían perdidos *cualquiera que fuera el resultado final de las elecciones*. Alcalá Zamora, en efecto, había perdido su antiguo prestigio, porque aceptó no sólo la colaboración de las más connotadas personalidades de derechas de todos los matices conservadores, sino que había exteriorizado ya su aceptación

de que se revisara la Constitución Española, con vista a una modificación de los principios más entrañablemente unidos con las aspiraciones reivindicadoras de las masas, como era lo referente a la reforma agraria y la educación religiosa. Entre las derechas, por otra parte, no era ya tampoco popular, pues lo acusaban de no haber querido entregar el poder a Gil Robles, cuando el grupo de éste predominaba en las Cortes.

Esta falsa y ambigua situación en que se colocó el Presidente ante unos y otros, fué la que determinó más tarde su destitución, que los Diputados del Frente Popular propusieron y llevaron a efecto fundándose en que la segunda disolución del Parlamento, decretada en diciembre de 1935 era ilegal y anti-constitucional.

La constitución del Frente Popular tomó forma mediante un pacto que constituía en el fondo un programa mínimo, que estaría obligado a cumplir la persona que después del triunfo electoral ocupara la Presidencia del Gobierno. La tardanza para llegar a la constitución de ese Frente Popular y la firma del pacto-programa, se debió a las dificultades que había para cohonestar las pretensiones radicales de extrema izquierda de socialistas y comunistas, y los puntos de vista de Azaña y sus partidarios, colocados en una posición de izquierda republicana, pero moderados, y oponiendo resistencia al desbordamiento de las pretensiones de los grupos más exaltados.

Como hecho importantísimo debo señalar la actitud que desde un principio adoptó el Partido Socialista, imponiéndola por disciplina a todos sus miembros, y, que era la de cooperación en cierta forma y de sostén parlamentario al Gobierno de la República, pero de abstención absoluta en la colaboración, dentro del Gobierno mismo, lo que hacía presumir diferencias de apreciación entre sus dirigentes y el grupo del señor Azaña, no estando del todo satisfechos los primeros en cuanto a las normas que se seguían por los segundos, y esperando por tanto la oportunidad de contraer responsabilidades a base de un control absoluto de la administración pública para el futuro.

La mayoría que los comicios acusaron en favor del Frente Popular aunque no era de aplastantes proporciones, de todos modos significaba un cambio rápido y seguro de la política del país, reflejándose esa situación en el ambiente de desilusión y verdadero pánico que se apoderó del Gobierno y de la mayor parte de sus directivos. No se esperó a que reunidas las nuevas Cortes se hiciera la depuración de la elección después de dictaminar sobre las credenciales de los presuntos diputados a Cortes, sino que intempestivamente fué llamado el señor Azaña para que se hiciera cargo del Gobierno. La situación para Azaña, al aceptar la Presidencia del Consejo en esas circunstancias, era muy delicada, aunque, por otra parte, la constitución de un Gobierno anticipado del Frente Popular daba a éste el control del colegio electoral para las nuevas Cortes, asegurando así un aumento de curules que consolidaría a un más la mayoría aparente con que se contaba después de los primeros escrutinios. Con la designa-

ción de Azaña, se desbordó el entusiasmo popular y se efectuaron manifestaciones estusiasmas para celebrarla, y en todas ellas podía observarse que a un triunfo de carácter electoral se le daba la importancia de un verdadero triunfo revolucionario, lo que hacía prever grandes dificultades para el Gobierno, a quien las masas consideraban obligado a hacer la revolución “desde arriba”, cosa punto menos que imposible para personas que quisieran ajustarse a los mandatos constitucionales y a las leyes del país.

Desde tiempo atrás había venido notándose un fenómeno de suma importancia en el proceso sociológico-político que culminó en la rebelión militar del 18 de julio y era, que los diversos grupos políticos recurrían a la *acción directa*, desentendiéndose de la acción gubernativa. Diariamente la prensa informaba de personas asesinadas, unas veces del Frente Popular, y otras, de los grupos fascistas o de derechas, y estos atentados se repetían con tal frecuencia y en tal forma, que el Gobierno aparecía impotente para reprimirlos, llegándose a un verdadero relajamiento del principio de autoridad. El descontento popular se manifestaba no sólo contra las organizaciones políticas adversarias, sino que era ostensible en contra de Instituciones a las que las masas guardaban viejos y profundos resentimientos, el Ejército, la Guardia Civil y todo aquello que pudiera presentarse como contrario al sentimiento francamente revolucionario del pueblo.

El asesinato del Teniente Castillo, hombre calificado como elemento avanzado de izquierdas y de mucho ascendiente y prestigio en los batallones de los Guardias de Asalto; y, pocos días después, el asesinato del Diputado Calvo Sotelo, atribuido a elementos del mismo Cuerpo de Guardias de Asalto, fueron los acontecimientos que colmaron el vaso y precipitaron la lucha armada, motivada, por una parte, por el Ejército regular sublevado en su casi totalidad (aunque por la forma y el tiempo en que se efectuaron los levantamientos parecía como que el movimiento se había anticipado a la fecha señalada), y por otra parte, por el desbordamiento de las masas casi inermes al principio, aprestándose a la lucha en contra del movimiento militarista. El Gobierno resolvió armar al pueblo. La formación de las milicias populares se hizo con tal rapidez y en tan gran escala, que sus Comités desde un principio absorbieron casi todas las funciones de gobierno, creándose así una situación que más que la lucha del Gobierno legítimo contra el Ejército sublevado, parecía definirse en el choque violentísimo de dos sublevaciones —una militarista y de tendencias perfectamente conservadoras, y otra popular, roja, de las masas, planteando de manera indubitable la transformación revolucionaria de España. Así puede explicarse cómo en los momentos en que estallaba la rebelión militar se producían crisis políticas en el Gobierno que, por razones elementales de una finalidad de orden más elevado, debería haberse encargado principalmente de la defensa del régimen, sin miramientos a las personas que integraran el Consejo.

La lucha actual ha tomado los caracteres de la mayor violencia imaginable, agravada la situación por el relajamiento a que ha venido la autoridad del Go-

bierno y por la pérdida del sentido de responsabilidad y, en muchos casos, de falta de las más elementales garantías para la vida de las personas.

Alterado el orden público y puestos en actividad todos los factores humanos exaltados por hechos de armas de gran volumen desde el principio de la lucha, aparecieron de manera muy ostensible, significándose inmediatamente por su violencia y extremismo, ciertas organizaciones afines, como la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) y la Federación Anarquista Ibérica (F.A.I.). Esta última, sobre todo, que por sus formación interna es contraria a la aceptación de toda jerarquía, y emplea procedimientos de lucha muy particulares, apareció desde luego en Cataluña, como la organización dominante, apoderándose prácticamente de las principales funciones de Gobierno y desbordándose por encima de la acción gubernativa y las actividades de las otras organizaciones proletarias.

Esas organizaciones de la C.N.T. y la F.A.I. han dado la impresión de ocuparse poco de las actividades en el frente para combatir la rebelión militar, dedicándose con inusitada actividad a la que ha dado en llamarse la “limpia de la retaguardia”, es decir el aniquilamiento de los llamados elementos fascistas en las ciudades y lugares controlados por el Gobierno.

La actitud asumida por los líderes socialistas y comunistas con el señor Largo Caballero a la cabeza, aprestándose todos con gran actividad a la organización de las milicias populares en los distintos frentes de batalla, manteniéndose en contacto íntimo con el Gobierno, conscientes de la necesidad de mantener el régimen republicano como base de su actuación represiva en contra de los militares sublevados, presentó desde los primeros momentos la tendencia a una modificación en el Gabinete a base de un personal más directamente conectado con las masas y más idóneo para la organización de los contingentes encargados de hacer la defensa de la República. Por esta circunstancia, después de algunos cambios que se fueron efectuando en el Gobierno, que podemos calificar de preparatorios, se llegó a la constitución del Gobierno actual con el señor Largo Caballero como Presidente del mismo, Angel Galarza en Gobernación y Alvarez del Vayo en Estado, quedando del primer Gobierno del Frente Popular, únicamente el Jefe del Estado señor Azaña.

Este Gobierno, calificado por él mismo como representativo de las masas, en el que el señor Largo Caballero asumió a la vez que la Presidencia del Consejo el Ministerio de la Guerra, ha tenido enormes dificultades para dar unidad al mando y poder controlar a las organizaciones extremistas que continuaban y han continuado aún, en una labor de violenta persecución contra los elementos de derechas, persecución que deja ya un enorme saldo sangriento y que en cierta forma ha dañado el prestigio moral de la causa popular representada por el Gobierno legítimo, cuyos funcionarios, en honor a la verdad, han hecho y continúan haciendo esfuerzos inauditos por corregir esos desaciertos y humanizar la contienda, al menos en el sector que a ellos les corresponde.

Habiendo salido de territorio español y permaneciendo fuera de él la mayor parte de los Jefes de Misión, quedó como Decano del Cuerpo Diplomático en Madrid el Excmo. Sr. Embajador de Chile, Don Aurelio Núñez Morgado. En el domicilio de su Embajada, principiaron a efectuarse reuniones de los Jefes de Misión residentes en Madrid. Esas reuniones tenían por objeto examinar y resolver los asuntos relativos a la seguridad de las mismas Misiones; a la defensa de los nacionales y sus intereses, y lo relativo a los numerosos asilados que, por la extraordinaria violencia del momento, han acudido en busca de protección a las embajadas y Legaciones al encontrarse en peligro inminente de perder la vida o simplemente poseídos de pánico.

Por nuestra parte, y a pesar de nuestra reconocida filiación revolucionaria y de izquierdas, nos hemos visto, como todas las demás Misiones, materialmente agobiados por personas de ambos sexos y de todas las edades que acuden a refugiarse, y cómo en este caso yo he seguido el criterio de juzgar por igual al político prominente y al ciudadano más humilde si realmente tienen en peligro su vida, hemos dado entrada a numerosos elementos que de manera patente se encontraban en las circunstancias ya mencionadas.

Debo manifestar que las personas que se refugian en las Misiones Diplomáticas no son en su mayor parte, asilados propiamente dichos, de acuerdo con la Convención de 20 de Febrero de 1928 firmada en la Habana, sino más bien gentes que buscan ampararse por temores claramente expresados, pero que no son motivo de acusación o persecución individual por parte de las autoridades constituidas, personas, en fin, que fundadamente temen ser víctimas de las numerosas "chekas" que actúan en forma anárquica en Madrid y en otras poblaciones.

En consideración a las manifestaciones de alarma y desagrado hechas por varios Miembros del Cuerpo Diplomático, entre ellos el Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, en una de las últimas Juntas que a mí me tocó presidir como Decano se analizaron los hechos concretos relativos al gran número de cadáveres que diariamente amanecen tirados en las calles, carreteras y baldíos de Madrid, cadáveres de hombres y mujeres muertos a balazos y que son recogidos por las Ambulancias municipales, así como el hecho de matanzas habidas en las cárceles. Examinadas estas ideas se produjo un escrito que se redactó y revisó con sumo cuidado y del que también adjunto copia. Este escrito fue presentado al Ministro de Estado con carácter confidencial por una comisión integrada de la siguiente manera: Excmo. Señor Embajador de Chile (Decano); Excmo. Señor Embajador de México; Encargado de Negocios de la Gran Bretaña; Encargado de Negocios de Francia y Encargado de Negocios de la Argentina.

Madrid, 10 de octubre de 1936.

El EMBAJADOR

Manuel Pérez Treviño

[rúbrica]

“El Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, en reunión ordinaria de las que periódicamente viene celebrando para examinar y discutir los asuntos de orden general que le atañen, hace suyas colectivamente, a propuesta de algunos de sus Miembros, las siguientes ideas como expresión de su manera de considerar ciertos aspectos de notoria importancia en relación con el estado de cosas producido por la lucha armada que actualmente se desarrolla en España.

“El Cuerpo Diplomático viene asistiendo con natural ansiedad al desarrollo de la tremenda convulsión que conmueve al pueblo español, y ajeno en absoluto a todo partidismo y consciente de las limitaciones que cualquier ingerencia en los asuntos interiores del Gobierno de España le imponen su calidad y carácter; pero animado al mismo tiempo de un natural espíritu sereno y humanitario, no puede ser indiferente a las desgracias de la sociedad en que vive, y anhela, siquiera sea en algunos aspectos de orden civil, se eviten y se ponga término a las trágicas contingencias que amenazan diariamente a los no combatientes de ambos sexos en las ciudades y poblados en donde no hay lucha armada propiamente dicha.

“En este sentido fué muy grata la impresión que produjo en el ánimo de todas las Representaciones Diplomáticas, la manifestación que hace poco hizo el Excelentísimo Señor Ministro de Estado ante el Decano Excelentísimo Señor Embajador de Chile, de que el Gobierno se proponía en breve plazo tomar todas las medidas necesarias para mantener el orden público y asegurar la administración de justicia civil y militar por vías regulares y legales.

“Pero con la agudización de las circunstancias en que Madrid ha venido viviendo (para no referirnos más que a la zona que directamente está bajo nuestra observación) se plantean ahora problemas de extraordinaria gravedad que los Miembros del Cuerpo Diplomático se creen en el deber moral de considerar.

“Es inconcuso que los procedimientos ordinarios para la investigación de faltas o delitos y para la administración de justicia, resultan ineficaces en ciertos momentos críticos como el presente y que, en concomitancia con una alteración del orden, tan profunda y violenta como la que presenciamos, se modifiquen obligadamente esos procedimientos ordinarios, sustituyéndolos por otros que, aunque menos humanos, sean por el momento más expeditos. Esto solo entraña en sí un motivo de inquietante sobresalto social que se exacerba cuando la exteriorización de los hechos hiera en forma ostensible, cruel y trágica, el sentimiento de las gentes, haciendo que nazca en la conciencia el imperativo, al cual el Cuerpo Diplomático no puede ser indiferente, de buscar un remedio o un atenuante a esos males.

“Frecuentemente se ven en Madrid, en baldíos y carreteras, cadáveres de personas, hombres y mujeres, que abandonados a la intemperie por manos ignoradas, exhiben todo el horror de la truculencia de los procedimientos de que

han sido víctimas. Tales hechos, el Cuerpo Diplomático, inspirado en sentimientos puramente humanitarios y consideraciones de orden social, los deplora y los señala con justa alarma.

“Sufren actualmente prisión en las cárceles reconocidas como del Estado y en los llamados “cuartelillos” o cárceles irregulares, centenares de españoles de ambos sexos, y la han sufrido y pueden sufrirla algunos extranjeros. Se señalan especialmente esos “cuartelillos” o cárceles irregulares, porque allí es donde pueden tener su origen los atentados que se mencionan, en pugna manifiesta con los principios legales y de humanidad universalmente aceptados.

“En las cárceles se han registrado actos colectivos de violencia y de represalias sangrientas, de que han sido víctimas los detenidos, no obstante los esfuerzos de las autoridades constituidas para evitarlos. Ante el temor de que esos hechos pudieran repetirse, dada la forma en que se viene desarrollando, en angustioso ritmo ascendente, la actual lucha armada, el Cuerpo Diplomático cree cumplir con un deber elemental expresando su intenso anhelo de que ese peligro pueda ser conjurado.

“El Cuerpo Diplomático al hacer esta exposición cree únicamente satisfacer un sentimiento de solidaridad humana, cumpliendo ante la sociedad en cuyo seno vive y que estima y respeta profundamente.”

Concretadas estas ideas, y de acuerdo con ellas los Miembros del Cuerpo Diplomático, resolvieron como un acto de lealtad, consideración y respeto al Gobierno de la República, hacerlo del conocimiento de éste, mediante una comisión de sus Miembros encabezada por el Excelentísimo Señor Decano.

Madrid, 8 de octubre de 1936.